



INSTITUTO DE ESTUDIOS
**TRIBUTARIOS
& FINANCIEROS®**

NUEVO CURSO

OPERACIÓN RENTA A.T. 2026,

TRIBUTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Fecha del curso: 19, 20, 21, 26 y 27 de enero 2026

Horario: 18:00 a 21:00 hrs. – 15 hrs. cronológicas.

VALOR: \$298.000

DIRIGIDO A

El curso está dirigido a profesionales del área tributaria o afines que participan en la gestión impositiva de empresas y personas, incluyendo contadores generales y auditores, abogados, ingenieros comerciales y civiles, asesores financieros y tributarios, analistas tributarios y, en general, a todos los profesionales del ámbito contable que requieren actualización en materia de instrumentos financieros.

 contacto@institutoitf.cl  +56 9 6355 9308





NUEVO CURSO

OPERACIÓN RENTA A.T. 2026, TRIBUTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Fecha del curso: 19, 20, 21, 26 y 27 de enero 2026.

Horario: 18:00 a 21:00 hrs. – 15 hrs. cronológicas.

VALOR: **\$298.000**

DIRIGIDO A

Profesionales del ámbito tributario y contable, como contadores, auditores, abogados, ingenieros comerciales, asesores y analistas tributarios, que participan en la gestión impositiva y requieren actualizar sus conocimientos en instrumentos financieros. ”

- **Forma de pago:** Transferencia bancaria, tarjeta de crédito por Webpay
- **Modalidad:** Online sincrónico por plataforma ZOOM
- **Materiales:** Set de ejercicios en Excel, presentaciones en Power Point y acceso a clase grabada

¡CUPOS LIMITADOS!



✉ contacto@institutoitf.cl ☎ +56 9 6355 9308



ACERCA DE NOSOTROS

Un destacado equipo de profesores, académicos de los principales postgrados tributarios del país.

Somos un organismo de capacitación y formación especializado en temas tributarios y financieros.

Nuestra misión se enmarca en satisfacer los exigentes requerimientos de perfeccionamiento de profesionales vinculados con la toma de decisiones tributarias y financieras al interior de las organizaciones de manera responsable, confiable en el marco de las altas expectativas que impone el mercado en el área impositiva.

Ofrecemos cursos dictados por profesionales líderes en el mercado tanto en el sector público como privado, que le permitirán adquirir una visión integral de los tributos en el país, así como también talleres, seminarios y actividades periódicas de formación, los que tratarán de manera específica cada una de las temáticas que forman parte del sistema tributario chileno y su interacción con la tributación de otros países.

DIRECTORES ACADÉMICOS



CHRISTIAN
DELCORTO PACHECO



JAVIER
JAQUE LÓPEZ



OBJETIVOS GENERALES

A partir de la última reforma tributaria, Ley N°21.210, se introdujeron cambios significativos en la tributación de los instrumentos financieros en materia del Impuesto a la Renta. Posteriormente, la Ley N°21.420 modificó el tratamiento tributario de las acciones acogidas al artículo 107, cambios que comenzaron a regir en septiembre de 2022. En este contexto, se vuelve indispensable estudiar las instrucciones, oficios, resoluciones y circulares que regulan esta materia.

Por ello, se requiere comprender la correcta tributación vigente aplicable a la enajenación de criptomonedas, acciones y derechos sociales, acciones 107, depósitos a plazo, operaciones de compra y venta de dólares, así como cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos, estos últimos regulados por la Ley N°20.712 (Ley Única de Fondos, LUF).

Asimismo, la Ley N°21.681 ("Impuesto Sustitutivo a los Impuestos Finales") y la Ley N°21.713 de 2024 ("Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias") incorporaron importantes incentivos temporales que los contribuyentes deben conocer antes de su expiración entre noviembre de 2024 y enero de 2025.

Por último, la Ley N°21.713, promulgada por el presidente Gabriel Boric, contiene diversas medidas con fechas de entrada en vigor diferenciadas, por lo que es fundamental revisar sus principales disposiciones para preparar adecuadamente a las empresas ante este nuevo marco normativo.

En este contexto, hemos desarrollado un curso que proporcionará a los participantes conocimientos tributarios actualizados mediante la aplicación de casos prácticos. El propósito del programa es que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias para determinar correctamente la base imponible, considerando la tributación aplicable tanto a personas naturales como jurídicas, con o sin contabilidad completa.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A) Criptomonedas

1. Concepto de activo digital
2. ¿Qué es una Criptomoneda?
3. Operativa de las criptomonedas
4. Tributación de las criptomonedas en renta
5. Tributación de las criptomonedas en IVA
6. Ejercicios Practicos

B) Acciones y Derechos Sociales

1. Sujetos acogidos a las normas del N° 8 del artículo 17 de la LIR
2. Acciones adquiridas hasta el 31 de enero de 1984
3. Acciones acogidas al artículo 107 LIR
4. Modificaciones de la tributación de las acciones 107 con la Ley 21.420 (PGU)
5. Ejercicios Practicos

C) Fondos de Inversión

1. Concepto Fondos de Inversión Público y Privados
2. Aspectos tributarios del Fondo
3. Tributación del Fondo de inversión
4. Tributación de los partícipes del Fondo
5. Ejercicios Practicos

D) Depósitos a plazo

1. Concepto de depósito a plazo
2. Reconocimiento de los intereses en personas sin contabilidad
3. Reconocimiento de los intereses en personas con contabilidad
4. Reajustabilidad de los depósitos a plazo
5. Ejercicios Prácticos



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

E) Mayor valor en la compra y venta de dólares

1. Concepto de divisas extranjeras
2. Reconocimiento del mayor valor en personas sin contabilidad
3. Reconocimiento del mayor valor en personas con contabilidad
4. Reajustabilidad del mayor valor
5. Aspectos del cumplimiento tributario
6. Ejercicios Practicos

F) Pershing e inversiones financieras en el exterior

1. ETF
2. Rentas a través de Pershing
3. Bonos de fuente extranjera
4. Frutos civiles de inversiones en el exterior (intereses-dividendos)
5. Ejercicios Prácticos

G) Bonos

1. Tributación bonos art 20 N°2
2. Tributación bonos 104
3. Ganancias de Capital e Intereses
4. Ejercicios Prácticos



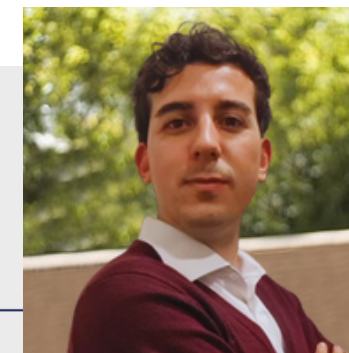
RELATORES DE LA ACTIVIDAD

MATIAS ARAYA



Gerente Consultoría Triburaria en CCL AC. Contador Público y Auditor UDP, Magíster en planificación y gestión tributaria y Postítulo en Legislación Tributaria (USACH).

PATRICIO OPAZO



Contador Auditor de la Universidad de Santiago y Magíster en Derecho, mención Tributación LLM PUC UC con 13 años de experiencia en planificación y cumplimiento tributario. Asesor tributario de Family Office y Profesor de Postgrado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Contador Público Auditor Usach. Jefe Tributario Inversiones Torca. Ex Senior Manager EY Consulting – Industria Financiera.

